Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales Grado 33 – República del Ecuador

Declaración de Principios

Veinte y un años después (marzo 1996 – marzo 2018) de que nuestros HH.·. mayores del Supremo Consejo elaboraran la primera Declaración de Principios de esta potencia masónica, quienes hemos sido beneficiarios de esta enorme herencia, consideramos que es precisa la actualización de este documento, para esta nueva era en que los habitantes del planeta, parecen haber extraviado la orientación realmente humana de su convivencia y las instituciones fundamentales, como la familia y el Estado están siendo sometidas, seguramente, al más importante cuestionamiento de su historia. Es entonces donde la Orden Masónica debe volver a levantar su voz directriz y de avanzada, poniendo "orden en el caos" y compartiendo sus luces con todos los seres humanos.

Preámbulo

El Escocismo tiene su fundamento filosófico e histórico en la Grandes Institutas de 1786, que definen a la Orden Masónica en los siguientes términos:

> "*Esta Institución Universal, cuyos orígenes se remontan a la cuna de la sociedad humana, es pura en su Dogma y su Doctrina: es sabia, prudente y moral en sus enseñanzas, en su práctica, designios y medios; destaca, sobre todo, por su finalidad filosófica, social y humanitaria. Esta Sociedad tiene por objeto la Unión, la Felicidad, el Progreso y el Bienestar de la familia humana en general y de cada hombre individualmente. Debe pues trabajar con confianza y energía y realizar incesantes esfuerzos para conseguir dicho objetivo, el único que reconoce como digno de sí misma*."

Esta conceptualización de origen es ratificada y fortalecida en el Convento de Lausana de 1875, en cuya declaración se precisa que la Orden:

> "*No impone límite alguno a la búsqueda de la verdad y para garantizar a todos esta libertad exige de toda la tolerancia… La Francmasonería, pues, está abierta a hombres de cualquier nacionalidad, raza y creencia…*
> *La Francmasonería tiene como objetivo luchar contra la ignorancia bajo todas sus formas; es una escuela mutua cuyo programa se resume así: obedecer las leyes de su país, vivir según el honor, practicar la justicia, ayudar al prójimo, trabajar sin descanso por la felicidad de la humanidad y proseguir su emancipación progresiva y pacífica…*
> *Para realzar al hombre ante sus propios ojos, para hacerlo digno de su misión en la tierra, la Masonería plantea el principio de que el Supremo Creador ha dado al hombre, como bien más precioso, la libertad; la libertad, patrimonio de toda la humanidad, rayo de lo alto que ningún poder tiene derecho a apagar ni amortiguar y que es la fuente de los sentimientos de honor y dignidad*."

Y, el Convento de Ginebra del año 2005, le entrega a la Orden y a todos los HH del mundo, las herramientas para adaptarse a los grandes cambios del nuevo siglo y de

la nueva era, en especial aquellas transformaciones que se derivan de la Cuarta Revolución Industrial:

> *"En este comienzo del siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Las barreras constituidas por las fronteras nacionales han cedido ampliamente su sitio a nuevas territorialidades regionales y a una mundialización económica, a menudo generadora de desigualdades y no de un universalismo respetuoso con el hombre y de su entorno. La duda y la sospecha han reemplazado la esperanza de un futuro mejor, la tiranía de una inmediatez omnipresente nos priva de la perspectiva necesaria para conocer el pasado y prever el futuro. El resurgimiento de los clericalismos, de los integrismos y de los fanatismos, es portador de incomprensión y de violencia.*
> *Francmasones: ¿Debemos, consecuentemente, renunciar a los logros y a los espacios conquistados por nuestros antepasados, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error."*

En militante cumplimiento de estos principios fundacionales, el Escocismo Equinoccial plantea como el objetivo superior de sus acciones, el perfeccionamiento integral del ser humano y de la sociedad. Para ello promueve entre sus miembros la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del medio en que vive, mediante la utilización del método científico en diálogo abierto e igualitario con los otros saberes humanos, en especial los propios de nuestra cultura aborigen ecuatoriana y latinoamericana.

En consecuencia, si la Orden rechazó en tiempos pasados y aun recientes la imposición por cualquier medio de toda forma de dogma, en especial por el uso represivo de las fuerzas del poder político en asociación dolosa e interesada con los representantes de las fanatismos religiosos que prometían una vida mejor fuera de esta tierra, para justificar el sufrimiento de los más pobres, primero a manos de los conquistadores europeos que trajeron culturas estancadas en el medioevo y luego por los terratenientes criollos y hacendados.

Ahora, desde finales del siglo XX, y de manera cada vez más visible en el presente siglo, aparece un neo dogmatismo que asume estrategias cada vez más sofisticadas de mercadeo social y político, al tiempo que utiliza de manera indiscriminada y antiética los medios de comunicación, especialmente digitales, para influenciar en el sentido que convenga al poder político, económico o social, a todas las instancias de la vida ciudadana, familiar y personal, convirtiendo a la información privada sobre las preferencias, costumbres y aun temores y complejos individuales y grupales, en producto de venta de rentabilidad geométricamente creciente en el novísimo y floreciente mercado de la información.

Frente a esta situación, la Orden Masónica, una vez más debe volver a sus principios fundacionales, exigiendo a los HH el ejercicio de la razón como la sola arma del análisis crítico y tolerante de los sucesos actuales y de los cambios que van experimentando las corrientes ideológicas paradigmáticas de las décadas y siglos anteriores; las cuales, de manera aparentemente paradójica, están obligadas a dialogar y cooperar como el único medio para la superación de los grandes problemas que afectan a la humanidad de este nuevo siglo.

El tríptico de libertad, igualdad y fraternidad, que ha sido desde la creación de la Orden el emblema más importante de la concreción pragmática de su cuerpo doctrinario, y que constituye la precondición indispensable para alcanzar el bienestar y la felicidad de los seres humanos, hoy se ha puesto en tela de duda; cuando la libertad está gravemente limitada por la sobrevivencia personal y familiar del ciudadano común, la igualdad se ha tornado inviable frente a la realidad de las muy diferentes oportunidades de superación que poseen los estratos sociales y sus reales posibilidades de acceso a un sistema educativo de calidad, que les entregue las herramientas para luchar en un mundo cada vez más competitivo; y la lucha por la fraternidad universal, que constituyó desde sus inicios en 1717 uno de los principales objetivos de la Orden, se ha convertido en una práctica obsoleta en las condiciones actuales de masacres entre pueblos hermanos, aupadas por los intereses transnacionales de imperios y corporaciones, que han pulverizado el derecho a la vida y a una vida mínimamente digna de las poblaciones involucradas inocentemente en múltiples y absurdos conflictos bélicos que han asolado en los últimos siglos y siguen asolando el planeta en estas décadas.

La libertad, igualdad y fraternidad, sin concesiones acomodaticias, debe volver a ser nuestra bandera de lucha precisamente en estos tiempos donde la mayoría de las instituciones nacionales e internacionales han perdido su credibilidad por la tibieza o duplicidad de sus acciones, cuando no por su complicidad con los poderes de turno. Y cuando la confrontación racional de ideas políticamente opuestas ha devenido en un concurso de violentas descalificaciones e insultos hasta de la capacidad mental e intelectual de los adversarios. Nuestro tríptico fundamental sigue siendo la condición sine qua non para el logro de la verdadera justicia social, la paz de los iguales y no de los sometidos, y el respeto al medio ambiente, que al mismo tiempo permita y viabilice el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.

La promesa repetida de los HH de combatir las tiranías y los dogmatismos de cualquier índole, debe reorientarse a la lucha, desde cualquier trinchera, contra las tiranías maquilladas y legitimadas por sistemas democráticos hechos a medida de quienes, por cualquier medio, ganaron elecciones con vergonzosas mayorías mínimas de los votantes; y que pretenden perpetuarse con poderes omnímodos, por la hábil estrategia de la manipulación de las leyes y estructuras legales.

La virtud de la tolerancia masónica frente a las más diversas e incluso contradictorias formas de pensar y actuar, con la sola condición de que no rebasen los límites precisos de la Ley Natural que garantiza la sobrevivencia feliz de la especie humana; debe tornarse en intolerancia militante de todos los miembros de la Orden, sin distinción de posiciones políticas o jerarquías transitorias, a las violaciones de los derechos humanos por cualquier medio lícito o ilícito, y a la corrupción en cualesquiera de sus múltiples formas y tentáculos. No cabe en nuestro cuerpo doctrinario, la tolerancia cómplice, por hecho u omisión, al H∴ corrupto que no es digno de pertenecer a esta organización de hombres libres y de buenas costumbres.

En los grados simbólicos la preocupación principal de la francmasonería radica en la docencia para la formación del maestro masón. La función fundamental e irrenunciable del Escocismo, desde su fundación, ha sido y es brindar el espacio e

impulsar el estudio y el trabajo de los maestros masones para que realicen su misión en la sociedad, a través de una trascendente acción masónica. Para ello esta escuela de perfección y mutuo aprendizaje entrega una formación multi, inter y transdisciplinaria de abordaje del conocimiento y la interpretación, desde los principios masónicos, de la realidad social, económica, política y cultural, al tiempo que, desarrolla en el maestro la capacidad de definir los cambios que requiere la sociedad, diseñar alternativas y acciones para lograr los objetivos proyectados y de participar en organizaciones de la sociedad civil que impulsen esas alternativas.

De esta forma los HH.·., con idoneidad ética y técnica, pueden continuar con la tradición histórica de la Orden, de constituir la fuerza moral orientadora y de vanguardia, de los grandes cambios que ha requerido y requiere, hoy más que nunca, la humanidad. Al tiempo que, los templos de la Orden deben ser por sí mismos y generar otros espacios de concertación que posibiliten las transformaciones que demanda la sociedad para sobrevivir a los nuevos retos del siglo XXI, y continuar la construcción de una vida feliz y digna para todos, sin discriminaciones de ningún tipo.

Estos principios del Escocismo universal y equinoccial, se enfrentan ciertamente a una situación actual y a un futuro incierto. El combate a la pobreza en el mundo está dejando de ser el objetivo capital de los países, para reducirse a declaraciones diplomáticas o tecnocráticas de los organismos internacionales o a las acciones humanitarias desesperadas de estas mismas organizaciones o de grupos de voluntarios que, apenas, alcanzan a mitigar en algo los efectos más crueles e inhumanos de la pobreza crónica y olvidada, que rayan en crímenes de lesa humanidad; más aún, si son fruto de conflictos bélicos y de sus secuelas de miserias infrahumanas y migraciones masivas e injustas de grupos poblacionales cada vez más numerosos y ya incontables, las cuales deberían avergonzar a cualquier ser humano mínimamente consciente, en especial a los gobiernos y grupos transnacionales que los han provocado, poniendo el valor y rentabilidad de las inversiones muy por encima del valor de millones de vidas.

Hemos llegado al punto en que ya es tendencia de algunos organismos financieros internacionales y en sus repetidores criollos, que el problema de la pobreza y de los pobres debe postergarse hasta que existan mayores recursos en los Estados; situación que seguramente debe esperar muchos años más, dada la crisis financiera internacional y de las economías locales.

Sin embargo, en el otro lado de la misma moneda, estos organismos financieros internacionales no logran disimular una nueva concentración de recursos en cada vez menos cuentas bancarias, mayormente de tipo corporativo y transnacional, sin precedentes en la historia económica de los más de doscientos años de capitalismo que ha vivido la humanidad. Según datos de UNICEF, para el período 2009-2013, en el mundo, el 40% más pobre de la población recibe el 17% de los ingresos de los países, y el 20% más rico, disfruta del 46% de los ingresos; cifras que empeoran para Latinoamérica, donde el 40% más pobre, recibe el 12% de los ingresos, y el 20% más rico disfruta del 55% de los ingresos, constituyéndose en el subcontinente más inequitativo.

Pero esta situación ya no solo afecta a los denominados países en desarrollo, sino que en estos años afecta a los países del primer mundo, especialmente europeo, que también se ve envuelto en una espiral de concentración de la riqueza, que corre

a la par de un inédito incremento de pobres en las antes prosperas capas medias de esas sociedades; y, el sostenido avance de los fundamentalismos religiosos, que ahora representan la esperanza de etnias olvidadas y marginadas de los grandes proyectos de desarrollo, o que, por obra y gracia de la geopolítica de los acomodos entre las grandes potencias, les obligó a vivir en países que no les pertenecían, desconociendo su derecho, internacionalmente reconocido, de vivir en territorios propios como ciudadanos independientes.

Sea como causa o efecto de estos fenómenos financiero y social, en solo la última década, se ha rediseñado la geopolítica mundial, conformándose nuevos bloques de países: el ya viejo bloque surgido de la Segunda Guerra Mundial, conformado por los Estados Unidos y los países de Europa Occidental, que cada vez se ponen de acuerdo en menos puntos; el bloque comandado por la Rusia postsoviética que trata de consolidar efímeras unidades comerciales e industriales con países del Medio Oriente, exceptuando las monarquías de la península arábiga que siguen intereses norteamericanos; el naciente bloque influenciado por el crecimiento exponencial y expansivo de la economía de China, que se perfila como el nuevo imperio dominante del siglo XXI; y, si se puede llamar bloque, a los países del tercer mundo que debieron construir su propia unidad desde los sueños de los “no alineados” de la Conferencia de Bandung (Indonesia, 1955), y Belgrado (ex Yugoslavia, 1961), fundamentados en las ideas pacifistas de Mahatma Gandhi, que hoy en día, navegan sin rumbo cierto, de acuerdo con las circunstancias económicas y la fuerza relativa de los vientos políticos internacionales.

En el inframundo de estas complejas relaciones internacionales del siglo XXI, un número interminable de guerras que no están muy lejos de los 50 millones de muertos que dejó de herencia la Segunda Guerra Mundial, y que solo en los últimos años ha dejado la secuela absurdamente inhumana de más 12 millones de refugiados, de los cuales alrededor de la mitad han recibido asilo en condiciones poco aclaradas, mientras el resto deambula o es expulsada de un país a otro; todo ello, de acuerdo con cifras y reportes del Banco Mundial .

Declaración

El Escocismo sujeto a la obediencia del Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales, Grado 33 – República del Ecuador, declara:

- I -

Su permanente adhesión al espíritu, normas, usos y costumbres del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, contenidos en las Grandes Constituciones de 1786 y en especial en las resoluciones del Convento de Lausanne de 1875. Consecuente con el devenir histórico de la Orden, promueve una sistemática reflexión sobre esos cuerpos normativos para adecuarlos a las realidades y demandas de cada época y realizar los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

- II -

Que asume a la masonería como una institución humanista y esencialmente solidaria, de tal suerte que nada de lo que hacemos en ella puede tener verdadero sentido si no se enlaza a la reflexión sobre los problemas y el destino de los seres humanos. El ser humano es, por tanto, sujeto y objeto del quehacer masónico. Por ello el Escocismo orienta a sus miembros hacia la comprensión de su origen, esencia, concepciones éticas y formas de relación con la sociedad y el medio ambiente, para impulsar su constante perfeccionamiento y desarrollo.

- III -

Que exalta la razón como el único medio idóneo para acceder al conocimiento científico y comprender las exigencias de la moral. El hombre no requiere para ello de dogmas, artículos de fe, revelaciones, ni otros recursos impuestos por las confesiones religiosas.

- IV -

Que acepta en la fórmula masónica del G.·.A.·.D.·.U.·. las percepciones racionalmente posibles acerca de una entidad que satisfaga los requerimientos espirituales y filosóficos del ser humano.

- V -

Que el contenido multidisciplinario de su función docente, su responsabilidad en la perfección y trascendencia del maestro masón y su compromiso con el ser humano y el progreso social, hacen ineludible promover en sus Cámaras el más amplio debate sobre los problemas del hombre y la realidad política, económica y social; y puesto que ellos se escenifican en el espacio de la política, insta a sus miembros a la reflexión sobre las distintas opciones y a la **formulación de propuestas políticas consecuentes con los principios de la Orden.**

- VI -

Que la democracia participativa es la forma superior de organización de la sociedad, en la medida que ella garantiza la libertad del ser humano, la satisfacción de sus necesidades básicas, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de construir una auténtica fraternidad, entendida como solidaridad o conciencia de las necesidades de los demás, especialmente de los más desvalidos. A los maestros masones, como individuos, y al Escocismo, como sistema masónico, les corresponde un papel irrenunciable en la propuesta de un modelo de desarrollo a escala humana que extienda y profundice la democracia.

- VII -

Que el acceso efectivo de todos los pueblos del mundo a los avances de la ciencia y de la tecnología es condición esencial para un desarrollo planetario armónico que garantice la independencia, soberanía y dignidad de las naciones; y excluya, por ende, toda forma de dominación.

- VIII -

Su vocación latinoamericanista, que, sin perder de vista el carácter universal de la masonería, se traduce en una especial sensibilidad ante los problemas materiales y espirituales que son comunes a los pueblos de esta parte del mundo.

- IX -

La necesidad de impulsar, a niveles nacional, latinoamericano y mundial, el conocimiento, respeto y plena vigencia del sistema universal de los derechos humanos como presupuesto ético del quehacer político y eje ordenador de las nuevas propuestas de desarrollo.

23 marzo 2018